

DECRETO N° **0787**

NEUQUÉN, **10 JUN 1999**

VISTO:

El Expediente SGA N° 3960-B-99, originado en la presentación efectuada por el señor **AGUSTÍN BERDUGO**, por la cual solicita una ayuda económica con destino a la realización de un proyecto de investigación cultural de la "Historia de los Barrios y Ciudad de Neuquén"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se basa en el trabajo que viene realizando hace varios meses, no contando con los recursos necesarios para efectivizar dicho proyecto, requiriendo para el inicio y continuidad del mismo un importe de \$ 1.500.-;

Que se adjunta, en fotocopia, el proyecto referido;

Que se cuenta con el V° B° del señor Intendente Municipal y del señor Secretario de Gobierno y de Acción Social otorgando la suma de \$ 500.-;

Que por Pase N° 1104/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, por indicación de su titular, gira la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que otorgue un subsidio de \$ 500.- al señor Berdugo Agustín, destinado a colaborar con su proyecto "Historia de los Barrios y Ciudad de Neuquén";

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ----- (**\$ 500.-**) a favor del señor **BERDUGO AGUSTIN**, destinado a colaborar con su proyecto "Historia de los Barrios y Ciudad de Neuquén".-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a liquidar y pagar ----- el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la partida
///...2º


ALICIA L. ...
Directora Capital Económico y Social
Secretaría General y de Organización
Municipalidad de Neuquén

///...2º

respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

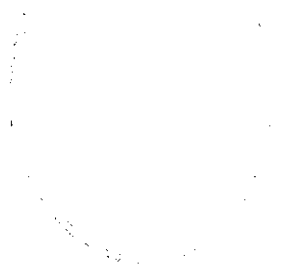
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras
Públicas.-

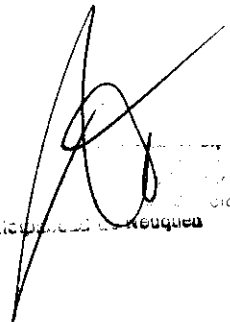
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportuna-
mente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA.-

**FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ.-**




Centro de Documentación e Información Municipal
Municipalidad de Neuquén